



DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO AUDITORÍA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS
NÚMERO DE OFICIO: OFS/AEFCP/0652/01/2019
EXPEDIENTE: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A PODERES ESTATALES

ASUNTO: Información para la Planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio 2018.

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 15 de enero de 2019.

DR. CARLOS MANUEL HERNÁNDEZ MEJÍA
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ALVARADO
P R E S E N T E.

Estimado Doctor,

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 1, 3, 4, 11, 12, 13 fracciones II, III y V, 28, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 85 fracción XIX y 86 de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 33 fracción III del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el Procedimiento de Fiscalización Superior, podrá iniciar a partir del primer día hábil del año siguiente al cierre del ejercicio fiscal; cabe señalar que para dar inicio a la ejecución de dicho Procedimiento el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, le notificará a través del oficio de Orden de Auditoría para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018.

En razón de lo anterior, me permito solicitar su amable intervención a efecto de que instruya a quien corresponda para que la información que justifica y comprueba la Gestión Financiera correspondiente al ejercicio 2018 generada por ese **Instituto** a su digno cargo, la cual se detalla en el **Anexo 1** del presente oficio, **se encuentre disponible en fecha próxima y sea entregada para su análisis a los auditores comisionados en la Orden de Auditoría.**

Asimismo, con el objeto de efectuar la planeación y determinar los alcances de las auditorías a los recursos públicos, **solicito se nos haga entrega en copia certificada y archivo electrónico de la información que se indica en el Anexo 2** del presente oficio, a más tardar el día **24 de enero del presente**, en las oficinas de este Órgano ubicadas en:

Carretera Xalapa-Veracruz No. 1102 esq.
Boulevard Culturas Veracruzanas,
Colonia Reserva Territorial
C.P. 91096
Xalapa, Ver.





DEPENDENCIA: ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN
SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORÍA ESPECIAL DE
FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS
NÚMERO DE OFICIO: OFS/AEFCP/0652/01/2019
EXPEDIENTE: DIRECCIÓN DE AUDITORÍA A PODERES
ESTATALES

Dentro de los anexos, se le hace llegar también un Cuestionario de Control Interno (**Anexo 3**) para que sea contestado y firmado por los servidores públicos que tengan a cargo las áreas operativas y administrativas referidas en los cuestionamientos. Mucho agradeceré remitir este Cuestionario en original y archivo electrónico en formato Excel y PDF; así como el **Anexo 2**, a esta Institución Fiscalizadora, a más tardar el día **24 de enero del año en curso, en un horario de 9:30 a 13:30 horas**, a la dirección antes indicada.

Adicional a lo anterior, en el marco del Sistema de Evaluación y Fiscalización del Estado (SEFISVER), se le comunica que a través de la Plataforma Virtual del Portal, deberá ser requisitado el Cuestionario de Control Interno por la persona designada para ello, en la siguiente dirección electrónica www.sefisver.gob.mx, en caso de dudas o comentarios al respecto, favor de comunicarse al área del SEFISVER, al teléfono 8-41-86-00 extensiones 1060, 1068 y 1086.

Por último, no omito comentarle que la información aludida no es limitativa, por lo que en el transcurso de la revisión, los auditores podrán solicitar información y documentación adicional relacionada con la auditoría, así como copias certificadas de los documentos que soporten el trabajo realizado.

Agradezco de antemano su atención y sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


M.E.N. KARINA DE LA FUENTE IZAGUIRRE C.F.P.
AUDITORA ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN A CUENTAS PÚBLICAS

C.c.p. C.P.C. Lorenzo Antonio Portilla Vásquez, Auditor General Titular del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.- Para su superior conocimiento.
Lic. Leslie Mónica Garibo Puga, Contralora General del Estado.- Para su conocimiento.
M.A.P. Norma Hilda Jiménez Martínez C.F.P., Secretaria Técnica del ORFIS.- Mismo fin.
L.C. Andrea Martínez García C.F.P., Directora de Auditoría a Poderes Estatales.- Mismo fin.

Archivo y Minutario

KFI/AMG/IJTP/ggm